

Quito D. M., 13 de abril del 2009

Señores  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
Presente

De mi consideración:

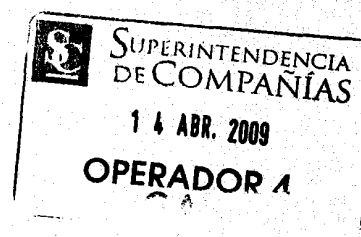
Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de IZURIETA TRUJILLO CATHERINE S.A. del ejercicio 2008.

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos e Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos Administrativos y Ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:

|                                                          |              |
|----------------------------------------------------------|--------------|
| Ingresos – Intereses Financieros y Diferencial Cambiario | S/ 0         |
| Gastos de Administración y Ventas                        | S/ 0         |
| <b>PERDIDA DEL EJERCICIO:</b>                            | <b>S/. 0</b> |

**GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION:** Comprende a estos gastos, los incurridos en la respectiva constitución de la empresa y demás trámites.

**PERDIDA DEL EJERCICIO:** En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la Pérdida del Ejercicio esta dada directamente Por los



Ingresos y Egresos del Periodo necesarios para la actividad empresarial, además por no haber realizado transacciones comerciales durante el año 2008.

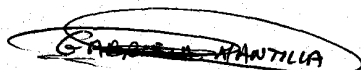
**CONSIDERACIONES:** Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingreso-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia inactividad de la empresa por no haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico – Político – Social suscitados en el País y prácticamente no se desarrollo ninguna actividad principal objeto de la organización.

Con relación al Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2008 y, tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la Administración contamos con un activo Corriente que nos demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previo el chequeo de documentos y procesos contables el señor Contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El Patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,



Srta. Gabriela Mantilla  
1714571989  
COMISARIO

